

SUMARIO

Crónica general, por Niemand; pág. 97.—El Magnalio; pág. 99.—La reconstitución (continuación), por don G. M. Seco, coronel de infantería; pág. 101.— Sección Bibliográfica: Almanac du Drapeau—Livret du patriote, du Marin et du soldat.— Consideraciones sobre el porvenir de los procedimientos de tracción mecánica para realizar los transportes sobre caminos ordinarios y principalmente sobre su empleo en la guerra, por Otfried Layriz, teniente coronel; pág. 112.

Pliegos 95 y 96 del tomo II del DICCIONARIO DE CIENCIAS MILITARES, por don Mariano Rubió y Bellvé, comandante de Ingenieros.

Pototskii: TRATADO DE ARMAS PORTATILES Y DE TIRO; pliegos 51 y 52. Traducción y ampliación por don Narciso Martínez Aloy, capitán de Infantería.

CRONICA GENERAL

INFLUJO DE LA MODA EN LAS COSAS DE GUERRA.—EL PASADO DE LA AMETRALLADORA.—VENTAJAS É INCONVENIENTES DE ESTA MÁQUINA MILITAR.—EL MEJOR SISTEMA QUE PODRÍA ADOPTARSE.—LOS CASINOS MILITARES ALEMANES Y LOS CÍRCULOS MILITARES DE OTROS PAÍSES.

Generalmente, en todas las esferas de la actividad humana se manifiestan los efectos de la *moda*, diosa difícil de retratar, pero cuyo influjo no puede desconocerse. En los problemas militares la moda impera también: ciertas cosas, determinadas ideas y procedimientos, que parecían anticuadas y por completo abandonadas, vuelven á llamar la atención y salen de nuevo á la superficie, pareciendo como retoños del árbol viejo que creíamos completamente destruído. Hacia el año 1870, suponíase que la ametralladora había de ser la mejor arma para conseguir la victoria en el campo de batalla, y los franceses fundaron en ella gran parte de sus lisonjeras esperanzas. Los resultados no fueron, sin embargo, los que se auguraban— quizá, en parte, por deficiencias del personal destinado á utilizarla—y bien pronto el descrédito cayó sobre la prodigiosa arma de guerra, que ocupó desde entonces un lugar muy secundario en el armamento de los ejércitos. Pero, en estos últimos años, con uno ú otro nombre, la ametralladora ha renacido, y hoy se vuelven á discutir sus ventajas é inconvenientes, y de nuevo se trata de la fuerza que darán á la caballería, y de la eficacia mayor que proporcionarán á la infantería, etc., etc.

Para orientarse en este género de discusiones, no hay que olvidar que los problemas militares no son problemas de matemáticas. Por esto todo cabe discutirlo, en la milicia, y por esto se realizan, dentro de ella, á la par de cosas geniales, disparates de primera magnitud. Si el problema de las ametralladoras fuera de matemáticas, diríamos que una ametralladora vale por cincuenta fusiles, y que una docena de ametralladoras puede sustituir á un batallón de infantería; pero, militarmente hablando, sólo podemos decir que el empleo de las ametralladoras quizá sería de grandísima utilidad en momentos determinados de una lucha y que en otros momentos será un embarazo mayúsculo. Esta vaguedad que tienen los asun-

tos militares imponen las mayores reservas en la resolución de los mismos, y en este caso concreto hay que analizar los más delicados negocios de la táctica para decidir en resumen si es conveniente ó no el empleo de las ametralladoras.

La ametralladora dispara proyectiles iguales que el fusil, y con la misma fuerza viva: es, pues, exclusivamente, un fusil múltiple. La industria moderna ha llegado á crear tipos de ametralladoras automáticas que, como las de Maxim, disparan hasta 600 proyectiles por minuto. Pues bien, al cabo de diez minutos de fuego, por cada cañón de la ametralladora habrán pasado hasta 6.000 proyectiles; la caña se habrá alargado notablemente, la recámara habrá sufrido dilataciones considerables, y, en resumen, el mecanismo y el rayado apenas conservarán el recuerdo de lo que eran al iniciarse el fuego. Además, disparando cada cañón de la ametralladora 6.000 cartuchos en diez minutos, el número total de cartuchos consumidos en media hora de fuego llegará á una cifra verdaderamente aterradora, necesitándose para el transporte de estas municiones un servicio de carros ó acémilas, capaz, por sí sólo, de contrabalancear casi todas las ventajas del arma de que tratamos. Resulta, por lo tanto, que la ametralladora puede prestar una ayuda de primer orden en los momentos críticos de un ataque, pero á costa de varios inconvenientes que no deben desconocerse. La ametralladora es una infantería concentrada, que apunta mejor que la infantería real y efectiva, y que carece de la moral de ésta. Comparando la ametralladora con una tropa mal instruída en el tiro y cuya moral esté deprimida, toda la ventaja está en favor de la máquina, pero si estas desfavorables condiciones no se verifican, nosotros concederíamos siempre la supremacía al tirador hábil, de moral levantada, de agilidad bien desarrollada, de iniciativa bien dirigida, capaz en fin de sacar partido de su arma y del terreno en beneficio de los ideales tácticos de un caudillo inteligente.

Especialmente en un ejército cuyo personal director tuviese escasa instrucción teórica y práctica, votaríamos siempre en contra de la máquina. Ejércitos hay en los que no se ha llegado á aprender bien el medio de sacar partido de la artillería, á pesar de tenerla desde hace cinco siglos entre las manos. La caballería suele ser también, en ellos, un estorbo, y otro estorbo la intendencia, y otro la sanidad militar, y cuando estas circunstancias se verifican, lo más cuerdo es optar siempre por lo más sencillo. Así, en el momento actual, creemos que el mejor sistema de ametralladoras, para los ejércitos en campaña, por supuesto, es un buen campo de tiro.

*
*
*

En un periódico extranjero hallamos curiosas noticias relativas á los casinos militares alemanes y una descripción de lo que suelen ser los círculos militares que existen en otros ejércitos. El casino militar, en Alemania, es como la residencia oficial y común del cuerpo que los sostiene, de suerte que no es propio de toda una guarnición, como sucede en España. Aquella institución se asemeja, aunque un modo muy lejano, á nuestro cuarto de banderas; y el objeto de ella es principalmente establecer estrechos lazos de compañerismo entre los oficiales que forman parte del mismo cuerpo. En el casino se conservan los recuerdos honrosos del regimiento, los retratos de sus jefes principales, los de los oficiales

muertos en campaña, todo, en fin, lo que puede servir para enaltecer el prestigio de la corporación.

Cuando un oficial es alta en un cuerpo, lo primero que debe llevar al casino es un cubierto con su nombre y con la cifra del regimiento, cubierto que luego pasa á ser propiedad del casino, el cual conserva así la huella de todos los que se han sentado en su mesa.

La mesa es, en efecto, la parte esencial del casino. En esta mesa deben hacer la comida principal (á la una generalmente) todos los oficiales del cuerpo; pero como quiera que los jefes, y los oficiales casados, están dispensados de esta obligación, es costumbre que, cuando menos una vez al mes, tenga lugar en el casino una comida solemne, presidida por el jefe del cuerpo, comida á la cual asisten generalmente algunos invitados, que son paisanos, oficiales de otros cuerpos, oficiales de la landwater; ó extranjeros.

Entre nosotros, dice el periódico francés de donde tomamos estos datos, se ha creído imitar esos casinos, creando círculos en donde los oficiales hallan ciertas ventajas materiales, por más que los verdaderos usufructuarios son algunos retirados, ó paisanos, que pasan allí las horas muertas.

Cuanto á las comidas en común, periódicas, se han intentado llevar á cabo en algunos cuerpos, que no son precisamente alemanes. No creemos oportuno *ragionare* sobre los resultados del ensayo.

En resumen: que no es copiable el ejército *boer*, ni el alemán, ni ningún ejército del mundo. Lo necesario es mejorar los elementos propios; y para ello no se requiere más que un poco de buena voluntad, y luego otro poco, y otro, otro, otro sin esperar, con la boca abierta, la venida del maná de la regeneración.

NIEMAND.

5 de abril de 1900.

EL MAGNALIO

El doctor Mach, tras una serie de experimentos sistemáticos efectuando aleaciones de aluminio y magnesio, ha logrado alcanzar resultados de importancia, hasta el punto de que su liga ha merecido patente del imperio germánico y de otros Estados.

Sabido es que el aluminio puro no posee propiedades tecnológicas muy recomendables: es de elaboración difícil y ofrece poca dureza y resistencia, especialmente en estado de fundición; su color, grisado, es mate, y difícilmente se consigue darle brillantez; la soldadura es también difícil. Sus buenas cualidades se reducen, por consiguiente, á la ligereza y á la facilidad de laminarlo: requisitos, por otra parte, bastante importantes, como lo prueba la cifra de producción de este metal en 1899, que se elevó á unas 4.000 toneladas.

En distintas épocas se ha intentado mejorar la calidad del aluminio, formando multitud de aleaciones, sin que los resultados obtenidos hayan sido favorables. Las ligas de aluminio y magnesio han sido también sometidas á ensayo, dando igualmente resultados poco satisfactorios bajo el punto de vista técnico. Mach ha reconocido que esto dependía de la escasa dureza de los metales empleados;

pero hoy día, que por la vía eléctrica se preparan casi perfectamente puros los dos metales, se consigue fácilmente llegar á los óptimos resultados obtenidos por el doctor Mach.

El inventor ha atribuido la denominación «magnalio» (*magnalium*) á todo el grupo de ligas aluminio-magnesio, aun cuando las singulares especies del mismo ofrecen, entre sí, propiedades asaz diversas; conviene aquí indicar desde luego que el magnesio tiene en el magnalio la misma importancia que el estaño en la liga bronce. He aquí ahora todo cuanto es dable conocer acerca de dicha liga: para conseguir que sea de elaboración fácil y que adquiera gran resistencia, hay que añadir á 100 partes de aluminio de 10 á 30 partes de magnesio; para hacerla luego fácil al laminador, conviene asociar al aluminio más de 2 partes, pero menos de 10, de magnesio.

La liga de 100 partes de aluminio con 10 partes de magnesio corresponde realmente, en punto á propiedades tecnológicas, al zinc laminado; la que contiene 15 partes de magnesio, al latón fundido; con 20 partes, al bronce blando; y, por último, con 25 partes, al bronce endurecido.

Con 2 á 5 por 100 de magnesio, la liga puede ser fácilmente tirada á la hilera; con 5 á 8 por 100 constituye un excelente material para ser laminado; con 8 á 10 por 100 forma un material de fundición, muy apto para ser trabajado; con 20 á 30 por 100, siendo más dura, puede emplearse para coginetes y superficies de contacto y en otros órganos semejantes de las máquinas; más allá de 30 por 100, produce un metal duro, aunque quebradizo, bastante brillante y muy á propósito para metal de espejos.

La resistencia del magnalio fundido crece con la cantidad de magnesio, sin que por ello disminuya su maleabilidad; cuanto más magnesio se asocia al magnalio, tanto más frágil resulta en su elaboración.

En una liga que contenga de 10 á 20 por 100 de magnesio, la resistencia á la ruptura es de 30 á 42 kilogramos por milímetro cuadrado, y el alargamiento, de 10 por 100.

Las pruebas de laminado del magnalio han sido bastante satisfactorias, y en alto grado las realizadas con el magnalio fundido.

La aleación con 10 á 15 por 100 de magnesio presenta un color casi blanco argentino, que con el pulimento adquiere un brillo intenso; uno y otro se conservan largo tiempo al contacto del aire y del agua, porque los dos componentes son químicamente puros.

Bajo el aspecto químico, el magnalio se comporta como el aluminio; es atacable por los alcalis, por el ácido clorhídrico y otros hidrácidos, pero nó por los oxácidos y, entre éstos, por el que menos por el ácido sulfúrico.

El peso específico del magnalio es poco inferior al del aluminio puro. Su sección de ruptura presenta una superficie de grano muy fino, como la del acero. Se funde entre los 600° y 700°, y entonces es muy fluido; llevada la fusión al rojo oscuro, se adapta perfectamente al molde más fino de arena ó de metal, no siendo difícil impedir que la fundición sea porosa.

La elaboración mecánica es bastante expedita, esto es el magnalio se presta fácilmente al corte, labrado, pulimento, compresión, y rayado; algunas especies se dejan laminar y forjar también en frío. Se puede, asimismo, limar con gran facilidad, para hacer, por ejemplo, filetes de tornillo.

Lo que acrece extraordinariamente la importancia de estas ligas es la circunstancia de que su densidad no es superior á la del aluminio, lo que permite obtenerlas á los mismos precios que este metal y orillar algunos defectos que dificultaban su empleo.

Si el precio del magnalio es más elevado que el del aluminio se debe al subido coste del magnesio, que oscila entre 21 y 22 liras el kilogramo, mientras que el del aluminio es de unas 3 liras el kilogramo; pero, una vez que el empleo del magnalio haya adquirido el natural desarrollo, su coste tendrá que descender, ya que el material en bruto para obtener el magnesio se encuentra bastante esparcido en la naturaleza y ha de ser posible obtenerlo puro á precios módicos.

La *Deutsche Magnalium Gesellschaft*, que se ha constituido para explotar el invento Mach, se propone aplicar la nueva aleación á la fabricación de caracteres tipográficos, de instrumentos ópticos y mecánicos, y de los objetos de uso común en substitución del latón.

(De la *Rivista di Artiglieria e Genio*).

LA RECONSTITUCION

(Continuación.)

En la instrucción de tiro, se consumieran diez cartuchos diariamente.

Hay quien vierte la horrible y demoledora especie de que la esgrima tiene por objeto *dar agilidad al soldado*; y como, para esto, lo que sirve es la gimnástica, la esgrima se convirtió en baile ridículo, que tuvo detractores, y fué abandonado; pero llegaron guerras en que no llevamos la mejor parte; y *Critón*, testigo presencial, hizo constar la incapacidad de nuestros soldados para el combate al arma blanca, por no saber manejarla, y por estar mal armados.

La teoría nos dice que, á medida que se cierran las distancias el fuego es más mortífero, é imposibilita el combate cuerpo á cuerpo; pero la teoría yerra en esto, como en otras muchas cosas.

A más de cuatrocientos metros, el fuego de infantería es poco temible; entre los ciento y los cuatrocientos, se alcanza el maximum de aprovechamiento; á menos de ciento, su efecto es nulo ó poco menos, habiendo en general, porque la excitación nerviosa impide la buena puntería. A esta distancia, si no se consigue que una tropa aborde á otra, no es por el miedo al fuego, sino por el miedo al arma blanca, cuyo manejo se ignora.

Conste, pues, que *la esgrima no tiene por objeto dar agilidad al soldado, sino enseñarle á matar enemigos*.

Aun suponiendo que el fuego á distancia imposibilitara el abordaje en campo abierto, no lo impediría en calles, casas, minas, bosques, sorpresas y combates nocturnos.

En cambio de esa instrucción tan importante, sin la cual no hay soldados, se suprimiría en absoluto el manejo del arma, con el doble objeto de no perder tiempo, y de desvanecer la idea de que el militar ha de ser cómico. Los honores

variarían de forma: por ejemplo, se saludaría á los reyes, quitándose el sombrero; y á los generales, llevando la mano á la visera ó ala.

Yo entiendo, y quizá esté en error, que el silencio, la seriedad y la austeridad, imponen mucho más respeto que la algazara y la vistosidad. Gustáranme mucho más los regimientos de infantería, si pasaran silenciosamente por las calles, sin música y sin paso cadencioso, con las armas colgadas, con el severo y casi lúgubre aspecto de la artillería de montaña, en lugar de ir meneando brazos y piernas al compás de la música, rodeados de pilluelos que los imitan burlescamente, haciendo escarnio del ejército.

El manejo del arma, con su famosa *igualdad suma é inconseguible*, y el uniforme, con sus cuellos asfixiantes, que se han considerado como base de disciplina, pueden llegar al fin opuesto.

Realmente, el primer día, que se sale á operaciones, y que se suprime la igualdad del manejo del arma, imposible en campaña, y se manda desabrochar los cuellos, que, antes, bajo pena de castigo, se debían llevar perfectamente abrochados, es el primer día en que el soldado exclama para su capote: ¡Hola! ¡Ahora que nos necesitan de veras, ya no hay reglamentos ni exigencias! Esta exclamación puede ser un funesto principio de indisciplina en la guerra; y, por bien del servicio, debe evitarse, no exigiendo nada, durante la paz, que no pueda y deba exigirse al frente del enemigo. Las costumbres militares han de ser invariables en todo tiempo, para que se graben indeleblemente.

Del reclutamiento de los oficiales, poco he de hablar: donde existe una aristocracia vigorosa, altanera y respetada, ella debe proveer de oficiales al ejército; donde nó, es preciso elegir, uno por uno, los jóvenes que han de llegar á ejercer aquel cargo, tomándolos de todas las clases sociales, siempre que reunan, en el mayor grado posible, el vigor, la capacidad, la moralidad y la educación, que son indispensables. Este último sistema de reclutamiento exige que la carrera de los elegidos sea costeada por el Estado, para que éste no se prive de elegir entre las clases pobres, y para evitar diferencias humillantes en el pago de honorarios. En un ejército pequeño, el gasto sería insignificante.

La educación claustral, que entorpece el desarrollo físico (1), la educación universitaria (2) que anticipa los vicios desastrosos, y la educación cuartelaria (3), que no permite disponer de material docente, son absurdas.

En un lugar que reuniese las condiciones que he considerado necesarias para el establecimiento del campo de instrucción de reclutas, podría establecerse la escuela de alumnos militares, prohibiéndose, en absoluto, que, en un radio de algunas leguas se crease población civil, cuyos vicios se propagarían pronto entre los alumnos, privándolos, en la adolescencia, de la robustez que necesitarán en la edad viril, para el penoso servicio de las armas.

El ingreso, á los catorce años; el término de los estudios, á los veinte ó veintidos.

En el sistema de educación, preponderarían, igualmente, lo físico, lo moral

-
- (1) Colegios.
 - (2) Academias.
 - (3) Regimientos.

y lo intelectual: un mediano en gimnástica, sobresaliente en matemática, perdería curso; y vice-versa. Para el puesto de promoción, se sumaría toda clase de notas.

Esto quiere decir que un oficial no es un ser incorpóreo, que dirige, sino una inteligencia y una voluntad, que han de ir conducidas por un cuerpo ágil y vigoroso, con un espíritu valiente, á los lugares más peligrosos, donde el oficial ha de dar el precepto y el ejemplo, todo junto. Es necesario que jamás vuelva á repetirse lo que ocurrió casi á mi vista y en mi propio regimiento, hace veintidós años, en un combate al arma blanca: todos los oficiales que tomaron parte en él, hubieron de ser salvados por algún individuo de tropa, ó por el intérprete, porque no servían de nada las armas de reglamento de los oficiales, y porque éstos no sabían manejarlas.

Con los ejércitos voluntarios y veteranos, el pie de paz no es distinto del de guerra: para que los oficiales fuesen realmente escogidos, y conservaran el gran prestigio de todo lo que escasea, no habría más que un capitán y un teniente por compañía de doscientas plazas, escuadrón ó batería, y un jefe de la clase correspondiente por batallón, brigada y división; para este fin, se crearía un nuevo empleo de la clase de tropa, con mando de sección.

De este modo un ejército de cincuenta á cien mil hombres, sólo necesitaría de mil á dos mil oficiales.

Ya que nó en otras cosas, estoy en un todo de acuerdo con nuestro sabio y malogrado compañero don Mariano Gallardo, en considerar que sería utilísimo el oficial único, de todas armas, sin más especialidades que las que verdaderamente lo son: la fabricación de armas y explosivos, y la construcción de fortalezas, las cuales no se practican al frente del enemigo; pero que deben ser ejercidas por oficiales que pasen á las correspondientes academias de ampliación.

Ni puede dar resultado la creación de un cuerpo especial, extraño á los cuerpos armados, para la formación de generales, porque tal cuerpo carecería de la práctica de mando y del conocimiento psicológico del oficial y del soldado, ni es posible que reúna todas las condiciones apetecibles un general que sólo conoce un arma. Y es de advertir, que, no solamente los generales, sino los jefes, se ven en repetidas ocasiones al frente de tropas de otras armas, cuyo acertado uso desconocen. Este defecto de que no se libró ni aun el célebre Capitán del siglo, de quien alguien ha dicho (á mi juicio, con razón) que siempre fué el capitán de artillería, es muy perjudicial, porque no permite sacar todo el efecto útil de cada una de las armas y de la acertada combinación de todas ellas. Napoleón, en repetidas ocasiones, sacrificó un gran número de infantes y de jinetes, sin la suficiente utilidad. Las columnas por batallones, ideadas por él, eran un solemne disparate, que le hizo perder gente, le expuso á desastres de que la suerte le libró, y no aumentó el brillo de sus victorias.

Además, la división de las supuestas especialidades es origen de rivalidades que están llamadas á causar grandes perjuicios en los ejércitos modernos, cuya composición deja ya mucho que desear.

La división en armas sabias y armas ignorantes, desprestigia á éstas; y no hay que esperar que cuerpos desprestigiados puedan dar grandes frutos. Por eso, la infantería de toda Europa decae rápidamente, á medida que se hace más profunda la línea divisoria de las especialidades.

Se dice que sería imposible hallar oficiales, en número suficiente, que pudiesen adquirir la capacidad necesaria para conocer todas las armas. Quizá esto sea cierto, cuando se trate de crear cuerpos de veinticinco ó treinta mil oficiales; pero nó, si se trata de mil ó dos mil.

Los estudios de ciencia y arte militar son igualmente útiles para todos; las tácticas reglamentarias no ofrecen dificultad en el aprendizaje.

La *vocación* no difiere, pues, para el oficial; en el campo de batalla, no existen más diferencias que las que hay entre la defensiva (fuego de cañón ó de fusil), y la ofensiva (ataque de la infantería ó de la caballería).

Esta facilidad se acentúa más, si se sigue el sistema, abundante en práctica, escaso en teoría, que, en Alemania, se aplica á la educación militar de los que han de ingresar en la oficialidad (1).

En este asunto, los españoles exageramos algo, queriendo, para la resolución de cada problema práctico, por sencillo que sea, conocer en toda su extensión la ciencia conexas. Por ejemplo, se dice: para formar idea clara de la estructura de un terreno, es preciso conocer la geología; y podemos replicar: para los fines militares, basta con que se nos diga: terreno llano, ó pantanoso, ú ondulado, etc., con pendientes más ó menos suaves, en tal ó cual dirección. Después, entra la topografía á explicarnos donde se hallan las vías, puentes, desfiladeros, etc., que no nos puede explicar la Geología. ¿Para qué, pues, nos sirve ésta? Para satisfacer el capricho de poder decir, con innecesario alarde científico: *la constitución geológica de tal terreno es de tal clase, y por consiguiente, su forma es tal*, abundando tales especies de vegetales, etc. Y yo pregunto, si sólo por dar cariz científico al informe del oficial que practica un reconocimiento de la forma del terreno, ha de obligársele á que estudie perfectamente la mencionada ciencia.

Con igual razón pudiera exigirse el aprendizaje de la botánica, de la zoología y de la mineralogía para no dar sus nombres vulgares á las especies de vegetales, animales y minerales, existente en el terreno reconocido.

El oficial, para montar á caballo, no necesita ser veterinario; ni médico, para hacer guardar ciertos preceptos higiénicos; ni teólogo, para observar las reglas de la moral; etc.

Y no digo nada de la absurda costumbre de elegir, para cabo, al soldado más débil é irresoluto, porque sepa mal leer, mal escribir, y mal recitar unos artículos, en exámenes risibles.

Después de salir de los centros de instrucción, ésta continuará en los cuerpos, por el método siguiente: esgrima, asalto diario; tiro al blanco, tres mil cartuchos al año; prácticas de fortificación, de marchas penosas, de vivaques, de campamentos, casi á diario; vida de cuartel, la menos posible.

Sobre esto último, diré que, al cuartel, me parece preferible el castrum romano, participando de fortaleza, de cuartel y de campamento. La vida cuartelaria, verdaderamente, claustral, no es buena preparación para la guerra.

Los campos, en ciertas épocas, se establecerían en las inmediaciones de ciudades, donde la tropa descansase de la continúa vida de campaña; aunque, para muchos, durante la virilidad, esta vida ofrece no pocos atractivos.

(1) Véase el *Memorial de Artillería*, antes citado.

Soldados enganchados por largo tiempo y haciendo la dura vida de campaña, presentan el problema encerrado en la disyuntiva de celibato ó matrimonio. No queriendo entrar en discusiones escabrosas, me limito á decir que tal problema no ofrece dificultades; y, en último caso, se resolvería por sí solo.

Es curioso observar que todo, hasta la natural veheméntísima pasión del amor, sirve de estorbo á los ejércitos modernos. Los antiguos no necesitaban tantos requilorios para romperse la cabeza.

VI

ORGANIZACIÓN.—LEGISLACIÓN.—HABERES.

Ignoro si, al proponer para España un ejército de cuarenta, cincuenta ó sesenta mil voluntarios, con mil ó dos mil oficiales, habré dicho un disparate; pero conste que los Estados Unidos, con cuádruple población, con sus nuevas colonias, y con una guerra pendiente, según Ley votada en marzo último, se contentan con un contingente de 2.031 generales, jefes y oficiales, y 64.542 individuos de tropa. Disparate por disparate, creo que los yankees están más acertados que los alemanes. El que aquéllos nos hayan vencido ahora, y que éstos se manifestaran azaz prudentes cuando la cuestión de las Carolinas, no es motivo para hacerme mudar de opinión, sino para confirmarme en ella.

Sin embargo, como el poder de la moda es tan grande en Europa, tengo la seguridad de que nadie hará caso de mi humilde y desautorizado dictámen, por lo cual, me daría por muy contento con la siguiente transacción, aunque soy poco afecto á las medias tintas: crear un ejército voluntario, veterano, de primera línea, fuerte de 25.000 á 30.000 hombres, con oficiales que reuniesen la doble condición de técnicos y prácticos; y un ejército territorial, con un cuerpo de ejército constantemente sobre las armas, para que los alistados forzosos adquiriesen la posible instrucción, relevándose por mitad cada año. De este modo, el general en jefe contaría con una tropa escogida para dar los golpes decisivos; es decir, con algo que llevase la misión de argiráspides, triarios, tercios viejos, guardias reales ó imperiales, etc.

Este sistema mixto sería de aplicación fácil en las naciones europeas, que por contar con numerosos cuerpos de oficiales, pasarían con mucha dificultad al sistema de un ejército muy reducido, formado exclusivamente con voluntarios.

De todos modos, el transito de unos métodos á otros habría de hacerse con prudencia, para no lesionar derechos adquiridos al amparo de las leyes, y para no tropezar con otras dificultades. Un ejército voluntario habría de crearse lentamente, para no encontrarse en un momento dado sin soldados instruidos, voluntarios ni forzosos.

* * *

El ejército debe ser una institución monolítica; y no, blanda cera que se derrita entre las manos de ministros relevados cada seis meses.

Para librarlo de ser arrastrado por los remolinos de una política movедiza, es indispensable instituir un Consejo militar (me gustan los títulos modestos), ha-

ciendo, entre su presidente, el ministro de la Guerra y el general del Ejército, un acertado deslinde de atribuciones: el primero sería jefe orgánico; el segundo, jefe político; y el tercero, jefe táctico de las tropas.

El Consejo militar asumiría las facultades del Consejo Supremo y de las Juntas consultivas y facultativas; además tendría á su cargo el despacho de todos los asuntos que están estrictamente sujetos á los preceptos de la ley, como ascensos, destinos, etc.; sería de su obligación reunir todos los datos necesarios para el conocimiento de las plazas de guerra, fuerzas, estadística, estado moral, intelectual y político, y capacidades militares, tanto de nuestro país como de aquellos que pudiesen convertirse en enemigos, ó en aliados nuestros; sería de su incumbencia estudiar cuidadosamente los sistemas de defensa de nuestras plazas y provincias, teniendo en cuenta la historia y el carácter de cada una de éstas así como la situación geográfica y su topografía, manteniendo el pie de guerra, constantemente, en las que pudiesen ser objeto de inesperado golpe de mano, ó no pudiesen ser socorridas con prontitud y seguridad; también, tendría preparados todos los trabajos para la rápida y ordenada concentración de los ejércitos de operaciones, en los diversos puntos de las fronteras y costas, para los diferentes casos de guerras defensivas ú ofensivas, que pudiesen presentarse; y esto de tal modo, que llegado uno de estos casos, no hubiera más que hacer que circular las órdenes y los itinerarios preparados de antemano, sin improvisaciones de ningún género. Este centro se entendería directamente con el ministerio de la Guerra, Cuerpos, Escuelas, Agregados militares y comisionados tecnicos, etc. No hay para que decir qué sería el fiel conservador de los ideales militares de la Nación, debiendo llamar la atención del Gobierno, siempre que se presentara ocasión de realizar alguno de aquéllos, y teniendo preparadas al efecto la organización y la instrucción del ejército, y un buen sistema de información dentro y fuera del país.

Llegado el caso de ruptura de hostilidades, el gobierno señalaría los objetivos políticos; el Presidente del Consejo militar concentraría las tuerzas en el teatro de operaciones, preparando los recursos y auxilios para la continuación de la guerra; y el general tomaría el mando, con entera libertad para operar como quisiese, con tal de no prescindir del objetivo señalado como finalidad de la campaña.

Disponiendo únicamente de un ejército pequeño en número, grande en maestría, debería prescindirse de la balumba oficinesca de las capitanías y comandancias generales, zonas y reservas, conservando únicamente los gobiernos de plazas fuertes y de islas, y autorizando á los comandantes de tropas para tomar el mando absoluto de los territorios en que operasen; pero, existiendo ejército territorial, la supresión de aquellos organismos no podría verificarse; y habría que cuidar, únicamente, de que las zonas y reservas no estuviesen á cargo de los oficiales del ejército de primera línea, cuya escogida oficialidad debería ser muy escasa.

Esta oficialidad se compondría de tenientes, capitanes, jefes de batallón, de brigada, de división y de ejército, teniendo en cuenta: 1.º que no habría más que un capitán y un teniente por compañía de 250 plazas y por escuadrón de 125, tanto para dejar lugar á los suboficiales, cuanto para que los oficiales técnicos llegasen, en edad conveniente, á los altos empleos; 2.º que la plana mayor

se compondría de un jefe, un capitán, ayudante y suplente del jefe, y un alférez abanderado; 3.º que no habría la división de cuerpos de ejército, solamente admisible en ejércitos monstruosos; 4.º que los cargos de mayor, cajero y habilitado, que no son militares, y que disminuyen el personal que sale á campaña, serían desempeñados por oficiales de los cuerpos de oficinas y de Administración.

*
* *

Triste es confesarlo, pero no hay otro remedio: donde se maneja dinero, nunca deja de haber dilapidaciones, malversaciones ó fraudes, en mayor ó menor escala, porque nunca deja de haber algún desgraciado que, entre el honor y el dinero, prefiere lo segundo. Los ejércitos, compuestos por hombres, no pueden abstraerse á esta ley de la humanidad, á pesar de que todo desorden administrativo es, en ellos, peligroso, porque puede debilitar los lazos de la disciplina y la fuerza impulsiva de la masa.

Y esta regla es general en todas las naciones, como lo prueban las frecuentes noticias de quejas, irregularidades y procedimientos, insertos en los periódicos, y traídos de todas partes. La Historia nos demuestra que lo mismo sucedía en épocas pasadas: la de España cita casos como el de la expedición á Orán, en que se hizo necesario que el Cardenal Cisneros hiciese pagar á los soldados, sin la intervención de sus capitanes, lo cual dió origen á motines provocados por éstos.

Los reglamentos de contabilidad están dictados por la desconfianza, en todos los países; lo mismo en las guerras modernas que en las antiguas, todo se vuelve comentar los abusos administrativos. El senador yankee Morgan acusa de ladrones á los españoles; pero véase lo que Rüstow decía de los norteamericanos:

«Aun cuando los unionistas hayan tenido más de medio millón de combatientes al fin de la guerra (al menos sobre el papel), no pudieron nunca reunir 100.000 hombres sobre el punto decisivo, y conviene indagar de qué provino esto.»

«En parte lo hemos explicado ya cuando hemos apuntado que el medio millón de combatientes había existido *al menos sobre el papel* (1). En efecto, una

(1) Permitaseme aquí una observación acompañada de cifras: Desde el principio de la guerra hasta fines de 1864, los decretos ordenaron enganches y levás para el ejército de la Unión hasta la cifra de 3,858,846 hombres. De este número, 497,875, que no habían sido enganchados más que por tres ó nueve meses, pudieron ser licenciados. La pérdida del ejército unionista en muertos, heridos ó prisioneros fué evaluada en 263,319 hombres hasta fin de 1864, lo que dá una pérdida reconocida de 761,194 hombres. Para las primeras conscripciones de 1863 que se elevaron á 900,000 hombres, la redención fué autorizada. Admitamos que estas conscripciones no hayan dado ningún soldado es decir, que todos se hayan redimido, la pérdida total del ejército sería entonces de 1,661,194 hombres, y quedarían aún, á fines de 1864, 2,197, 652 hombres sobre las armas en el ejército de la Unión. Sin embargo, los más grandes admiradores de la América no se atreven á afirmar que la Unión haya tenido más de 500,000 hombres sobre las armas á fines de 1864.—¿Quién dejará de asombrarse de este inmenso *humbug*, que parecería aun más grande si tuviésemos tiempo de entrar en detalles?—Nota de Rüstow.

gran parte de estas fuerzas no existió más que de nombre. El déficit real era unas veces mayor, otras más pequeño. Las deserciones durante toda la guerra tuvieron lugar en gran escala, sobre todo en los cuerpos destacados que operaban cerca de su propio país. Los soldados no desertaban al enemigo, pero se marchaban á sus casas, frecuentemente con el solo objeto de descansar en ellas durante uno ó dos meses. Estas deserciones las fomentaba la falta de disciplina, la ignorancia de un gran número de oficiales de todas graduaciones, oficiales, en lo general, *aficionados*, á veces también diestros estafadores que se entendían con los pagadores y los comisarios para repartirse el sueldo de los hombres ausentes que figuraban en las listas.» (*Rustow.—El Arte militar en el siglo XIX. —Tomo II.*)

Pero que el mal que nos ocupa sea general, no es razón para que no tratemos de curarlo, en una época en que es necesario á toda costa aumentar el decadente prestigio de las instituciones armadas, cuya existencia se halla en tela de juicio para muchas gentes.

Y sólo hay un medio para cortar de raíz tan grave mal.

Los oficiales de ejército, para no distraerse de sus principales deberes, y para que nunca, con razón ó sin ella, su gestión pueda dar lugar á comentarios desfavorables, deben ser apartados de la administración de los haberes de la tropa, como lo intentó Cisneros.

Para apartarlos de ciertas luchas intestinas, jamás desempeñarán destinos políticos ni administrativos, del orden civil; en este concepto, no podrían pasar á los cuerpos de policía gubernativa, administrativa ni judicial; y, al establecer esta separación, nacida de la índole, absolutamente distinta, de unos y otros servicios, sería necesario crear Directores generales y Subdirectores de Guardia civil, Carabineros, ú otros cuerpos parecidos que, en el porvenir, pudieran crearse; sin perjuicio de que, cuando, en una guerra de defensa desesperada, fuese necesario, estos cuerpos se uniesen al Ejército y á toda la Nación para salvar á la Patria.

Naturalmente, dichos Directores, de categoría de General, serían sacados de los respectivos cuerpos, y no del Ejército, que desconoce la legislación y demás condiciones á que aquéllos obedecen.

Los fondos particulares serían absolutamente prohibidos, así como los rebajados para trabajar en su oficio, pues harto difícil es el oficio militar para que sea conveniente abandonarlo.

La Administración militar contrataría asistentes y rancheros, no militares, para los oficiales y tropa, para no disminuir el efectivo, y para evitar que el soldado y el oficial abandonen sus obligaciones para convertirse en cocineros.

Los ranchos se harían bajo la dirección de la tropa que los come, nombrando, de su propia clase, los inspectores de cocina.

Ya sabemos que es rarísimo el caso de que un oficial olvide sus deberes, hasta el punto de ser mal administrador; y, cuando esto sucede, el castigo es inmediato; pero no basta que se administre bien, sino que es necesario evitar hasta la más remota posibilidad de la calumnia; y, quitando la ocasión de ella, se evita el peligro. No olvidemos que la calumnia siempre *deja algo*, según dice el proverbio.

La música armoniosa, excitando la sensibilidad, es causa de afeminación: por eso se dice, desde la antigüedad, que domestica á las fieras. No sirve, en la actualidad, para enardecer en el momento del ataque, porque no es posible oírlo entre el ruido atronador de innumerables disparos, en el extenso paralelogramo ocupado por cada cuerpo en orden de combate. Finalmente, disminuye la fuerza de los batallones.

Estos tres graves inconvenientes me obligan á ser partidario de la supresión de las músicas. Cuando más, bastaría con una por cada división para entretener los ocios del vivac; pero, en mi concepto, ni aun esto es necesario.

*
* *

Creo que es indispensable redactar pronto y bien unas Ordenanzas que sean el código del honor y del prestigio militar. Las actuales, además de estar derogadas en su mayor parte, adolecen de deficiencias notorias.

Primeramente, ponen en la misma línea y á la misma altura, como si fuesen de igual importancia, los más altos conceptos del honor, y los más insignificantes detalles de la vida de cuartel, lo cual quita importancia á lo sublime.

En segundo lugar, confunde del mismo modo lo que es invariable y eterno, con lo que debe ser objeto de reglamentos que han de variarse á cada paso, según van cambiando las costumbres, las armas, el grado de civilización, el derecho de gentes y la estructura de los ejércitos.

En tercer lugar, aun en los más importantes preceptos, se observa frialdad y escasa amplitud de miras. Para convencernos de esto, veamos un corto número de artículos, elegido entre los más importantes.

Obligaciones de los Subtenientes, artículo 22: «La profunda subordinación á sus superiores, el respeto á las Justicias, la consideración á las personas condecoradas no militares, la atención y urbanidad con los paisanos, y la circunspección y dulce trato con sus súbditos, han de ser prendas indispensables de su conducta, mérito y concepto.

Observaciones: A los compañeros, que los parta un rayo; la virtud y la sabiduría, si no están condecoradas, no merecen consideración; pero hay otra deficiencia de capital importancia: la atención y urbanidad con los paisanos, no bastan, ni con mucho, para ejercer la política de atracción, de seducción y de exploración, que ha de observar todo oficial que desee hacer simpático el uniforme y que quiera evitar los acontecimientos imprevistos. Ha habido cuerpos que han producido motines populares, y otros que los han evitado, según el mayor ó menor atractivo en el trato social.

En este artículo se ha olvidado también recomendar la reserva, la cortesía y la sagacidad, en el trato con extranjeros, y otras particularidades que no detallo.

Órdenes Generales, artículo 2.º: «Todo inferior que hablase mal de su superior, será castigado severamente,» etc.

No sé lo que pueda ganar la Institución con permitir (pues la ley permite todo lo que no prohíbe) que unos á otros nos arranquemos el pellejo á tiras, si nos da el capricho de hacerlo, con tal de que solamente nos abstengamos de hablar mal de un superior, cosa que podrán hacer sus compañeros. Entiendo que

el respeto á la reputación, no sólo del compañero, sino del inferior, es la base del prestigio de una corporación.

Art. 10: «Todo oficial (sin distinción de graduación) que sobre cualquier asunto militar, diere á sus superiores, por escrito ó de palabra, informe contrario á lo que supiere, será despedido del servicio y tratado como testigo falso por la ley del Reino,» etc.

Esto es un artículo de cualquier código penal; pero no sirve para fundar la religiosidad de la palabra de honor que se nos concede. Aun como precepto penal es deficiente, pues en los asuntos militares, la falsedad puede traer mayor trascendencia que en los civiles, por lo cual el castigo debe ser mayor.

Véase el artículo 21, que tan aplaudido es en los círculos militares: «El oficial que tuviere orden absoluta de conservar su puesto á todo coste, lo hará.»

Y el que no la tuviere, aun siendo el puesto de gran importancia, ¿lo entregará cobardemente? El casuismo conduce al absurdo, en cuanto los hechos no se ajustan al patrón señalado de antemano.

El artículo 22, que no copio por no cansar á los lectores, trasciende á rutinario materialismo, al no recomendar más qué reconocimientos y precauciones materiales. Cumpliendo exactamente este artículo, el brigadier Quesada, en Menorca, fué sorprendido por la desertión de gran parte de su brigada, y por la de todo el pueblo. Los reconocimientos militares han de empezar por la exploración de los antecedentes, pensamientos y tendencias de los pueblos y de las tropas.

No me extiendo más en estas observaciones, porque me alejaría de mi objeto: baste decir que las Ordenanzas, tales como las comprendo, deben someterse á un plan muy sencillo, por ejemplo.

TÍTULO PRELIMINAR

	{ en general { Oficiales. { Tropa.
DEBERES.	
	{ en la obediencia { superior. { subordinado.

TRIBUNALES DE HONOR

En esta obra no se aceptaría ningún precepto reglamentario; pero existiría la base de los reglamentos. Los preceptos de la ordenanza serían todos aquellos que no son susceptibles de variar con los tiempos y que son indispensables para la gloriosa existencia de la institución militar. Por eso los llamo *deberes*, para distinguirlos de los preceptos reglamentarios, que no han de ser considerados sino como *obligaciones*.

* * *

Hace pocos meses, en *El Correo Militar* leí que el ingeniero de una mina, en la América del Sur, atacado por tribus de indios, en su residencia, y careciendo de medios de defensa, mató á su propia mujer y á un empleado que te-

nía á sus órdenes, suicidándose acto seguido, con lo cual los salvajes se apoderaron solamente de tres cadáveres.

Posteriormente he leído, en esta REVISTA CIENTÍFICO-MILITAR, que hallándose prisionero, con su hija, un Capitán español, los indios filipinos condenaron á muerte á ambos; y como el Capitán solicitase la vida de su hija, aquellos miserables añadieron á la pena de muerte la infamia de la violación de la joven en presencia de su padre.

La comparación de ambos sucesos me confirma en la opinión que siempre tuve: ciertos principios severísimos del derecho de gentes deben figurar como invariables en el Código fundamental del Ejército.

En este concepto, debe estar previsto que la guerra ha de ser sin cuartel y sin rescate de prisioneros, en tres casos:

- 1.º Cuando se hace contra salvajes.
- 2.º Cuando el enemigo, sin limitarse á exigir la satisfacción de agravios, atente á la independencia nacional.
- 3.º Cuando el enemigo no da cuartel.

*
*
*

No voy á disertar sobre el tema, conocido hasta de los niños de ocho años, que empiezan á estudiar el compendio de la Historia, de que el acierto y la justicia en la distribución de recompensas y en la imposición de castigos, influye poderosamente en la moral de la sociedad, de las colectividades, y muy particularmente en la de los ejércitos, que, por medio de la disciplina, se amoldan con facilidad al criterio del que manda, si sabe mandarlos.

¿Quién ignora que las magníficas recompensas otorgadas por los emperadores romanos y por Napoleon I causaron la desmoralización de sus ejércitos; y que la severidad con que Fernando V, Carlos I y Felipe II, trataban hasta á los generales victoriosos, produjo la muerte del feudalismo, y el orden y el inmenso engrandecimiento de España; y que la ferocidad con que los ingleses ahorcaron almirantes, los franceses guillotinaron generales, y Cuesta fusiló soldados, condujo repetidamente á la victoria?

¿Puede pasar inadvertido para nadie que el mercado de conciencias, abierto por Fernando VII cuando regresó de Valençey, y el nepotismo desplegado en la guerra civil de sucesión, fueron el origen de males que hoy deploramos? El ingreso en el Ejército de los mismos victoriosos é ilustres guerrilleros de la guerra de la independencia, ¿no causó perjuicios?

Dejémonos, pues, de extensos preámbulos, y vamos al asunto.

No he de molestar á los lectores repitiendo cuanto he escrito en mis tratados de Derecho remunerativo, ni un trabajo de la índole del presente permite entrar en detalles fatigosos acerca de la legislación: baste decir que las leyes remunerativas y penales de los ejércitos deben ser, en mi concepto, muy severas, y, sobre todo, muy justas, no debiéndose entender la severidad en el sentido de que se escatime el premio realmente merecido, ni de que se aplique el castigo cuando no existe delito ó falta.

G. M. SECO,
Coronel de infantería

(Concluirá.)

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

ALMANAC DU DRAPEAU-LIVRET DU PATRIOTE, DU MARIN ET DU SOLDAT.—La acreditada librería de Hachette et C.^{ie} publicó oportunamente este almanaque para el año de 1900; y verdaderamente se trata de un libro curioso y útil, no sólo para el ejército francés, á que está naturalmente dedicado, sino para los militares de todos los países. Siguiendo las corrientes de la época, la información gráfica sustituye en muchos puntos á las largas disertaciones y á los cuadros recargados de cifras. Creemos que el almanaque ganaría mucho si se le hiciera, para otro año, menos *complicado*, disponiendo sus materias en un orden más lógico y con arreglo á un método sencillo; pero este defecto no disminuye el mérito de una obra que no se deja de las manos sin haberla hojeado por entero, gracias á lo mucho que atrae y seduce.

BETRACHTUNGEN UBER DIE ZUKUNST MECHANISCHEN ZUGES FUR DEN TRANSPORT AUF LAUSTRASSEN HAUPTSACHLICH UBER SEINE VERWENDBARKIET IM KRIEGE. *Angestellt auf Grund der in der einschlägigen Litteratur niederlegten Erfahrung* (Consideraciones sobre el porvenir de los procedimientos de tracción mecánica para realizar los transportes sobre caminos ordinarios y principalmente sobre su empleo en la guerra. Redactadas en vista de datos experimentales consignados en publicaciones relativas á este asunto), por Otfried Layriz, teniente coronel.—Berlin, 1900.—Un folleto de 85 páginas, con numerosas figuras intercaladas en el texto.

El trabajo del teniente coronel Layriz es muy completo y oportuno, pues da á conocer con mucho detalle cuanto se refiere á la tracción sobre carreteras realizada por procedimientos mecánicos. Después de algunas consideraciones preliminares, describe el autor los carruajes automóviles, tanto en su aspecto de carruajes con movimiento propio, como en el de verdaderas locomotoras de vías ordinarias, dedicadas al arrastre de otros vehículos, discutiendo las respectivas ventajas de los motores de vapor y de los más modernos, eléctricos y de gasolina actualmente empleados. Analiza luego lo que se refiere al empleo de tales artefactos para llevar á cabo los transportes militares, y termina su utilísimo estudio haciendo la historia del empleo de las locomotoras y de otros medios mecánicos de transporte sobre carreteras, en las últimas guerras.

El folleto, editado con verdadero lujo por la acreditada librería de Mittler é hijo, de Berlín, es digno por todos conceptos de las mayores alabanzas.

M. R. B.